

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2. ADMINISTRACION: Mansilla, número 38. La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación. Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

EN TODA	ESPAÑA,	un mes.				0.50	pesetas
Id.		trimestre			1512	1'50	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY.
Id.	id.	un año.				6'00))
Pagando t	in aho ant	icipado.		100		5.00	"
Anuncios	y comunic	cados á pi	recio	8	con	venc	ionale_

Béjar ante la crisis económica

La situación angustiosa por que atraviesa nuestra patria, se refleja en todos los órdenes y afecta á todos los organismos é intereses que constituyen la vida nacional.

El comercio se paraliza por ser imposibles las transacciones, dada la depreciación enorme

de todos los valores circulantes.

Los artículos indispensables á la vida, adquieren precios fabulosos: las primeras mate rias necesarias á la industria se cotizan tam bién á tipos desconocidos, hista el extremo de que en Cataluña han comenzado á cerrarse fábricas por falta de algodón y otros artículos que han duplicado de valor y que escasean en proporciones alarmantes

El carbón mineral, que constituye el nervio de la industria, no puede ya traerse del extranjero y esta falta es la causa principal de paralización en las regiones que se emplean motores

de vaper.

Lamentable en verdad es esta situación que aumenia de modo aterrador el malestar del país y que puede aniquitar los gérmenes más positivos de riqueza.

En medio de tantos desastres y desven uras, al lado de tanta ruina y destrucción, no se ve ciertamente sino muy pocos elementos que por virtud de esas mismas dificultades, puedan ad-

quirir desarrollo y prosperidad.

Tan solo podrán beneficiarse en este periodo de ruina aquellos ramos de producción y de ri queza que estén basados en medios naturales, que sean exclusivos de nuestra nación, que para nada ni en nada estén supeditados á influencias extranjeras en lo que concierne al fondo como á los detalles relacionados con los medios de producir.

Los frutos de la tierra y del subsuelo, caldos, ganados y otros, resultan grandemente favorecidos con esta perturbación y este desequilibrio.

Los cereales que en tiempos normales sólo alcanzan un precio medianamente remunerador y compiten con los extranjeros, merced á una legislación arancelaria casi prohibitiva, se cotizan á tipos altísimos en la actualidad y lo propio sucede con otros productos.

Se hallan invertidos los términos: antes era necesario impedir la importación para favorecer los productos del país, hoy es indispensable dificultar la salida para que Espiña no quede desprovista de las materias precisas para la alimen.

tación y para la industria.

Las industrias que necesiten productos ex tranjeros para la elaboración y las que empleen motores de v por, lucharán con dificultades casi insuperables para funcionar con regularidad y sufrirán quebrantes incalculables: en cambio las que se dediquen à manufactures en que la primera materia proceda del país, aunque encon trarán también dificultades, tendrán compensaciones innegables y sostendrán su marcha sobre todo si cuentan con motores naturales, y con medios de producción económicos, por que estas circunstancias las permitirán sostener ventajosa competencia con centros más adelantados y que en condiciones normales dominan e' mercado.

La industria algodonera forzosamente habrá de suspender sus trabajos, por serla imposible adquirir la materia prima y también por la ele

vación del combustible.

Las fibricas de laneisas y estambreras de Cataluña lucharán con grandes dificultades para sostener los trabajos y experimentarán inmen sos quebrantos, porque las lanas de Buenos Aires y Australia que constituyen en épocas

normales su principal alimento, habrán de ser ahora reemplazadas por las procedentes del país, careciendo además de algodón é hilo que les servian para mezclas en géneros de patenería y otras novedades, viéndose obligadas á elaborar en condiciones muy desventajosas y á vender á precios muy subidos, lo que necesariamente limitará su mercado en beneficio de otros centros menos acreditados.

Bėjar, si bien encontrará obstáculos para producir, por el aumento de precio en las lanas, drogas y otros artículos, cuenta en cambio con recursos propios que la permiten sostener la elaboración en condiciones económicas y por tanto podrá competir en géneros similares con las fábricas de Cataluña, pues tiene sobre ellas la ventaja inapreciable del motor, y otras no

menos importantes

Teniendo en cuenta estas favorables circunstancias y la no menos digna de atención, de que hoy no es posible importar géneros extranjeros, resulta que para la industria de Béjar puede ser altamente beneficioso el actual estado de los negocios en nuestra patria, si los fabricantes se ingenian y saben utilizar y aprovechar convenientemente las condiciones especiales que nuestra ciudad reune

Tan solo como indicación, nos permitimos hacer algunas observaciones, encaminadas á que Béjar procure en estas anormales circunstancias ensanchar su mercado, y desarrollar su producción, y para conseguirlo, parece el medio más aceptable la tendencia á elaborar géneros

de mejor calidad que hasta aqui.

Es preciso fijarse en que el progreso de una i idustria consiste en elaborar géneros de alto preci), con primeras materias iguales ó análogas que las dedicadas á otros más inferiores; y en este punto conviene observar que en Béjar se emplean las lanas del campo de Salamanca y otras de las más finas de España, para hacer paños que se venden á la mitad del precio de algunos catalanes que no están fibricados con lanas tan excelentes.

A toda costa hay que elevar la fabricación, mejorar las clases, para lo cual basta con perfeccionar los procedimientos, las operaciones,

los detalles, la mano de obra.

Cierto que esto no es tan fácil ni tan rápido como fuera de desear, pero tampoco es empresa que esté fuera del alcance de nuestros industriales y además existen ya en Béjar algunos elementos que permiten acometer con éxito la mejora de la fabricación, con ventaja para todos los factores que en ella intervienen.

Contamos ya con algunos telares mecánicos que pueden dedicarse à géneros más perfectos y con otros artefactos que bien manejados pueden contribuir al logro de esta aspiración.

Lo esencial, lo capitalísimo, es no emplear la nas buenas para hacer paños malos; tener en cuenta siempre que más beneficio y más crédito puede obtenerse fibricando clases altas que inferiores y esto tiene además la ventaja de que se exijen más operaciones, se emplean más brazos y se procura por tanto beneficio á la población en general.

Los fabricantes, los obreros, los dueños y directores de operaciones fabriles, deben procurar poner en práctica cuanto sea preciso y de ellos dependa, para que en Béjar se elaboren géneros nuevos, de aceptación en el comercio, para que la industria adquiera el mayor desarrollo posible.

R. GARCIA NIETO.

DEPOSITO LEGAL

LAMENTABLE SUCESO

El dia 11 del corriente se produjo un formidable incendio en una casa, que los herederos de don Santos García poseen en la Noriega, tocando con la vía férrea.

El fuego parece que fué originado por algunas chispas que pudieron desprenderse del hogar de la máquina, al paso del tren correo ascendente, cayendo referidas chispas sobre unas sacas de cardón, colocadas muy cerca de una ventana próxima á la vía,

Las capotas de cardón debieron arder como pólvora, comunicando rápidamente las llamas á todo el edificio, que en pocos minutos fué pre-

sa del voraz elemento.

Los vecinos de aquellas inmediaciones y los que en los primeros momentos acudieron de la población, salvaron de muerte segura á dos ninos, que se encontraban dormidos dentro de la casa incendiada, y también dedicaron sus esfuerzos á librar de la destrucción muebles, drogas y otros efectos.

El cuerpo de bomberos, auxiliado por los vecinos y dependientes de la autoridad, hizo cuanto fué posible por reducir las proporciones del siniestro, resultando inútiles cuantos trabajos se practicaron, por la imposibilidad de dominar el fuego, debido principalmente á la dificultad de llevar agua suficiente para alimentar las bombas, por encontrarse aquella á larga distancia.

Todas las autoridades y sus dependientes, la guardia civil, cuerpo de orden público y multitud de vecinos, estuvieron en el sitio del lamentable suceso, deplorando la ineficacia de cuanto se ejecutaba, por la causa dicha y por la enormidad y aterradoras proporciones del incendio

El edificio quedó reducido á las paredes, y los efectos, que no pudieron ser extraidos, convertidos en pavesas.

Las pérdidas ocasionadas son de bastante consideración.

No ha habido que lamentar desgracias perso nales.

Es lástima que no puedan utilizarse los servicios de la multitud que en Béjar acude á los incendios, especialmente organizando cordones para alimentar las bombas.

Es preciso establecer costumbres verdaderamente humanitarias y deben convencerse las autoridades de que, de sus disposiciones dictadas con energía y acierto, depende la actitud del público en casos como el reseñado.

La aglomeración de personas, bien intencionadas, pero mal dirigidas, entorpece en vez de

prestar ayuda.

Ya otras veces nos hemos ocupado de este mismo asunto y lamentado lo poco que se hace ordinariamente, cuando ocurren incendios, para extinguirlos, no por falta de voluntad, sino por carencia de organización en los que acuden al siniestro.

Si la gente que había el miércoles junto á la casa incendiada hubiera estado bien dirigida, es probable que se hubiera salvado buena parte del edificio.

Los bomberos deben ejercitarse frecuentemente y acostumbrarse, como lo hacen en otras poblaciones, á obedecer al toque de corneta.

Para evitar la falta de luz, bueno será que el Ayuntamiento adquiera algunas hachas de viento, cuya utilidad es indiscutible en accidentes de esta indole.

Las bombas y todo el material deben estar constantemente en disposición de prestar ser-VICIO.

A ver si cuando ocurra otro suceso parecido, se han remediado y se remedian las deficiencias observadas.-F. M.

REUNIÓN IMPORTANTE

El domingo se celebró una numerosa reunión de fabricantes para tratar de la conducta que debe observarse, en vista de la anormal situación económica por que atraviesa el país, y de adoptar medidas que impidan llegue para Béjar un periodo de paralización y de ruina, por carecer de elementos con que sostener la fabricación de lanerías.

Dada cuenta de las gestiones practicadas y comunicaciones dirigidas á los representantes de Béjar y de la exposición á las Cortes pidiendo se prohiba la exportación de lanas, carbón y otras primeras materias, indispensables á la industria, ó se imponga sobre ellas un recargo, en armonía con el quebranto que sufran los gi ros sobre el extranjero, para evitar los perjuicios que á la riqueza pública en general, y á las comarcas fabriles en particular, se irrogarian con la exportación, se aprobó por unanimidad todo lo hecho, acordando un expresivo voto de gracias al Ayuntamiento, Sociedad Económica, Cámara de Comercio y particulares que habían tomado la iniciativa para realizar los trabajos preliminares.

Dióse lectura à telegramas de Sabadell y Tarrasa, en que los fabricantes de aquellas importantes localidades ofrecen secundar las gestiones de Béjar y anuncian que su representante en el Congreso había ya iniciado campaña en favor de la industria nacional, y de una carta de don Jerónimo Rodríguez Yagüz manifestándose dispuesto á hacer cuantas gestiones sean nece sarias, de acuerdo con los demás scnadores y diputados de las regiones industriales.

Todos los concurrentes coincidieron en apreciar como gravísima la perspectiva que para la
industria se presenta, si no se consiguiera evitar
la salida de primeras materias, porque como la
moneda extranjera tiene aproximadamente doble valor que la nacional, será imposible adquirir lanas, sinó es á precios ruinosos y en condiciones muy desfavorables, siendo por tanto
urgente redoblar los esfuerzos y las gestiones
para conseguir que los artículos industriales
queden en España, ó por lo menos se impongan
fuertes derechos á la exportación, para que los
industriales españoles resulten en situación de
poder competir con los extranjeros.

De otra manera las fábricas del país tendrán que suspender sus tareas, quedando sin ocupación millares de obreros, y promoviéndose conflictos de orden público, por la miseria á que torzosamente se verían reducidas sus familias.

Con objeto de dar unidad y dirección á la campaña emprendida en defensa de los intereses de la industria local, se acordó el nombramiento de una comisión, con plenos poderes, para proseguir los trabajos iniciados respecto á las lanas, autorizándola también para estudiar los medios de prevenir las contingencias á que puede dar ocasión la falta de moneda divisoria, y para que vea si es posible y oportuno constituir una asociación en que figuren todos los elementos que se relacionan y dependen de la industria fabril.

Para esa comisión fueron designados D. Bonifacio Rodríguez, D. Justo Pastor Martín, y don Anselmo Olleros en concepto de industriales, y D. Robustiano García Nieto por los especiales trabajos que en esta, como en otras ocasiones, había practicado en defensa de la industria y de los intereses locales; quedaron también agregados á la comisión, con carácter consultivo, los Sres D Saturnino Rodríguez, D Juan Agero Ocaña y D. Francisco Gómez Rodulfo.

En vista de la subida experimentada en las lanas, drogas, carbón y otros artículos: de los proyectados recargos de contribución y de los perjuicios que seguramente sufrirán los industriales por las anormales circunstancias en que el país se encuentra, se habló de la necesidad de subir los precios de los paños para compensar en parte las contrariedades y quebrantos que se avecinan.

Aunque nada se resolvió respecto al particular, dejando á los fabricantes en libertad para proceder como crean conveniente, nos parece muy lógica y justificada la subida de precios en esta ocasión, siendo natural que los productores de Béjar imiten la conducta de los catalanes y de otros centros, que, dando pruebas de previsión y de cálculo, han elevado considerablemente sus tarifas para los géneros que tienen existentes en la actualidad y reservándose aumentarlos para los encargos que se les hagán.

En la reunión del domingo reinó el espíritu

más levantado y la armonía que siempre debiera existir entre los que representan los intereses industriales de Béjar, manif s ándose todos dispuestos á contribuir con sus esfuerzos y recursos á procurar el bienestar de la població i y el fomento de la industria, en las aflictivas circunstancias actuales.

La comisión gestora ha procurado corresponder al encargo recibido, practicando cuantas gestiones ha creido oportunas para conseguir que la industria no se vea privada de los indispensables elementos que para vivir necesita.

Está en correspondencia frecuente con los senadores y diputados de la región, Sres. Rodríguez Yagü: (D Jerónimo y D José). don Salvador Parga. D José Oria de Rueda, don Isidoro García Birrado y otros, todos los cuales se muestran dispuestos á defender los intereses de Béjar, combinando sus esfuerzos con los representantes catalanes.

Se ha dirigido á los fabricantes de Hervás, Torrejoncillo y Berrocal, para que recomienden el asunto á sus representantes en Cortes, secunden la iniciativa de Béjar y unan sus esfuerzos é influencia á la de los representantes de las regiones industriales, en defensa de la producción nacional.

El Sr. Oria de Rueda presentó y apoyó el dia 9 en el Congreso la exposición de los industria les bejaranos y oportunamente se presentará en el Senado otra idéntica por el Sr. Rodríguez Yagüe.

Los señores diputados y senadores interesados en la riqueza agrícola y pecuaria, interpretando tal vez erróneamente las aspiraciones de los industriales, se han alarmado, y procuran á toda costa influir para que fracase el proyecto de prohibir ó dificultar la exportación de pri meras materias.

Natural nos parece que defiendan sus intere ses, pero en las circunstancias actuales, ante todo debe tenerse en cuenta la conveniencia general, aparte de que todas las aspiraciones pueden conciliarse: los ganaderos no deben ol vidar que, en periodos normales, la legislación arancelaria tiende á fivorecer su prodicción y es justo y razonable que, dada la perturbación actual, se procure la protección á la industria, única manera de salvarla de la ruina inminente que la amenaza

Los Sres. Rodriguez Yagü; de acuerdo con D. A fonso Sila y D. Timoteo Bistillo, diputa dos por Tirrasa y Sabadell, convinieron en presentar una adición al proyecto en que se suprime el impuesto de importación á los algodo nes, adición en la que se pedía quedase autorizado el Gobierno para recargar ó prohibir la exportación de primeras materias, si las necesidades de la industria lo exigieran.

Desechada esta enmienda por el Congreso, el Sr. Sala ha presentado nueva proposición, pidiendo se establezcan derechos de exportación sobre las lanas y sedas, en relación con el quebranto que sufra la moneda española.

El Congreso, en la sesión del 12, acordó tomar en consideración esta proposición, lo cual demuestra que los diputados van penetrándose de la necesidad de amparar la riqueza fabril, para prevenir las desastrosas consecuencias que sobrevendrian de dejar libre la salida de primeras materias.

Aplaudimos la actividad y celo con que los industriales bejaranos y los representantes en Cortes, gestionan un asunto de tan vital interés para la localidad, deseando que el éxito corone sus esfuerzos.

BUENA PRESA

Un desconocido se presentó ayer por la mañana en el comercio de lo: Sres. Asenjo y Romero solicitando comprar una manta.

Ajustada la mercancia, entregó el desconocido para el pago un billete de cien pesetas, siondole devuelta al comprador, en buena moneda de plata, la diferencia de valores entre el objeto comprado y el billete.

Pareció sospechoso el papel al dependiente que recibió el billete, y para cerciorarse de la legitimidad ó falsedad del mismo, presentóle en casa de los Sres. Hijos de D Vicente Porez, los cuales declararon inmediatamente que el billete era falso.

El dador del billete había puesto tierra por medio, sin que nadie supiese la dirección que había tomado.

Los Sres. Asenjo y Romero dieron conocimiento enseguida á la Guardia civil, y acto continuo dos guardias, cada uno por su carretera, emprendieron la marcha en averiguacion del paradero del sujeto del billete falso.

El guardia que dirigió sus pisos hacia Vallejera, encontró al sujeto en cuestión intimándole á que le siguiera, pero, lejos de obedecer, resistió al guardia, el cual, auxiliado por vecinos de dicho pueblo, consiguió la captura y ren tición del perseguido

Viendo el apresado frastrados sus planes de fuga, aprovechó un momento de distracción de sus guardianes, y, sin que éstos padieran evitarlo, se influió una ó dos heridas en el cuello que le interesaron la tráquea.

Pira evitar nu vos intentos suicidas fué amarrado el detenido, y conducido á esta ciuda i fue traslada-do al Hispital, donde el médico D Juan Magdalena le hizi la primera cura.

Dispués fué puesto á disposición del Juzgado y

De las averiguaciones que hemos hecho, aparece que el desconocido es vectuo de Aldea Vieja, y dice

Hemos ido que, además del billete falso de cien pesetas con el busto de Javol anos, e dregada en el comercio de los fres. Asenjo y Romero, llevaba alguno más da la misma emidión y monedas también falsas de cinco pesetas can el busto de Alfonso XII cor espon lientes al año 1875

El Juzgado y la Guardia civil han prestado con la detención de ese sujeto un importantisi no servicio.—F. M.

LIBROS

LA JOVEN CATÓLICA

Agotada la primera edición de este precioso librito, que con feliz idea dió á la estampa el R. P. Reyero, y de la cual dió oportunamente cuenta La Victoria, acaba de salir la segunda edición más completa y esmerada.

Está enriquecida con indulgencias concedidas por el Cardenal Cretoni y por varios Prelados espiñoles.

Nuevamente recomendamos á las jovenes bejaranas tan útil y econónico devocionario, que se encontrará a infinoprecio de un real en los puntos que ya indicamos

Reiteramos nuestra enhorabaena al infatiga-

ble jesuita.

F. C. H.

Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su parti lo, se nos ha enviado para su publicación el siguiente

EDICTO

Don Ramón Mazaira y Beltrán, juez de primera Listancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en el Bole in Oficial de esta provincia, en el único periódico local titulado La Victoria, y se fijará en los sitios públicos de costumbre, se hace saber:

Que á instancia propia y por auto fecha veintinueve de Abril último se declaró en estado de concurso voluntario de acreedores á la vecina de esta población Doña Felisa Lúzio Fernández, representada por el procurador D. Cipriano Tapia, con la prevención de que nadie haga pagos á la concursada, bajo pena de tenerlos por ilegitimos, debiendo hacerlos, mientras no sean nombrados los síndicos, al depositario del concurso, D. Pastor Béjar Escribano, domiciliado en esta ciudad, calle Mayor de Maldonado nú nero cuarenta y cinco

Se cita por el presente á los acreedores de la concursada, Doña Felisa Lúcio Fernández, para que se presenten en el juicio con los titulos justificativos de su créditos, por sí ó por apoderado con poder bastante.

Se convoca á jun a general para nombramiento de síndicos, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el dia 31 del corriente Muyo, á la hora de las diez en punto de su mañana.

Dido en Béiar à 5 de Miyo de 1898 — Ramon Mazaira — El actuirio: Indalecio Linures

Ayuntamiento

BESIÓN DEL 12 DE MAYO DE 1898

Presidió D. Juan Andrés Hernández y asistieron los señores Lázero Duprado, Parra, Agero, Gómez, Dominguez y Férez.

Fue leida y aprobada el acta correspondiente á la anterior.

Dos dictamenes de la comisión de Beneficencia concediendo socorros á enfermos pobres fueron aprobados.

El Ayuntamiento prestó conformidad al informe de expresada comisión de Bruefi encia, asignando, como socorro semanal al soldado Remigio Bonilla Guijo, la cautidad de cinco pesetas.

Pisó á informe de la citada e misió i una solicitud de Tiburcio Lugones, pretendiendo socorro para poder Hevar à un hij suyo a un hospital de Madrid. El señor presidente lumó la atención de los señ :res de la comisión de Banefi tencia, para que al conceder suxilios tengan presente la pen iria del erario c nejil.

La de Hacienda dija que no consideraba procedente el aumento de sueldo á los escrib entes de secretaria, porque pront, a rán lla nados al servici. militar y cu indo acto suceda podrá acor i ir el Avun. tamiento dar à dichos funci narios una gratifi ación. La de Obras manifesto que en esta se nana quedaran terminad a los seis nichos que se estan cons-

truyendo en el cementerlo.

La de Instrucción dió cuenta de habar flisdo el dia 16 para el acto de la comunión de los niñes, invi tando para expresa la fi sta à los son pres conceptes

Tambien minifisto el Sr Dipa o que el die Il del corriente había concurrido á la extranes de los a umnos matriculados en la clase de Taji tos de la Escuela de Artes y Oficios, expresanto sati facción por el estado de adelanto patentiza to en dich es examenes y por las muestras de noved id s teji las en

la clase de referencia.

Lame 116 dicho señor que el número de matricula dos, consi lerable al principio del curso, quede aminorado al fin del mismo, y que las muestras presentadas en los eximenes no tengan aplicación en la fa bricación bejarana, perque, si se elaborasen confor m · á dichas muestras nov dades en las fabricas de la localidad, es indulable que se iri. I grando la regeneración in lustrial v el indu trial e igrandeci miento de este tan abatido pueblo.

Desnués el s nor presidente hizo la indicación de si aluún señor concejul tenia que usar de la nalabra; y, reinando silencio absoluto en los escaños, pronunció las frases corrientes, «se levanta la sesión».

Sueltos y Noticias

Las satisfactorias noticias de la guerra, reci bidas esta mañana, pue len condensarse en estas lineas:

R chazado ataque y desembarco yankée en Cier fuegos, con importantes bajas y averías en sus barcos

Idem en Cárdenas, saliendo un cañonero vo lado, otro desaparecido, un torpedero fuera de combate y otro ceñonero con grandes averias.

Ataque y bombardeo de San Juan de Puerto Rico por la escuadra de Sampson, teniendo que retirarse los once barcos ya kées, después de varias horas de fuego, con grandes pér lidas y averias, especialmente en uto de los mayores buques, que l'evaron à remolque y que se dice es el lowa

No tenemos tiempo, ni espacio más que para griter con todo nuestro espíritu:

¡¡Viva España!!

Regnemes a Di s y demos cada uno con el mazo que podamos.

¿Y con esto no se anima la suscripción nacional?

Después de brillar tes ejercicios, practicados en las últimas oposicios es, ha sido propuesto en el primer lugar de la terra, para una de las notarías de Madrid, nuestro paisano y querido amigo, y colaborador de LA VICTORIA, D. Vicente Brochin Comendador.

Las futimas relaciones de sincera amistad que con el joven abogado unen á esta redacción y el próximo parentesco que le liga con el direc tor de nuestro periodico, nos impiden hacer apreciaciones que, aunque merecidas, pudieren creerse interesadas.

Concretamonos, pues, á enviar la más entu siasta enhorabuena al nuevo notario y á su apreciable familia.

En la noche del sábado al domingo celebro la Adoración Nocturna, en to los los pueblos de España donde esti establecida, vigilia extraor dinaria para impetrar de Dios la salud para nuestra nación sin ventura, y la restauración de nuestra unidad católica cuya fiesta celebraba aquel mismo dia la Iglesia española, daudo gracias à la Beatisime Trinidad por la conversión de los godos.

En Madrid sabemos que la realidad superó à las más halagü ñas esperanzas, y más de dos cientos amantes de Jesús Sacramentado se ofre cieron voluntariamente à acompañarle durante la noche, compitiendo todos en muestras de

fervor y entusiasmo.

En Bejar, aunque hace tiempo no hay ya Adoración Nocturna, se reunieron varios amigos nuestros y celebraron la vigilia en la iglesia de Sau Juan, bajo la dirección del coa ljutor de dicha ig esia D. Evaristo Carabias.

Eu todos los asistentes reinó el mayor entu-

si smo, tratándose de restablecer en esta ciudad la A toración Nocturna.

Como el ej-reicio se practica sólo una vez al mes, y no se necesitan muchos asociados, aunque cuantos más sean mejor, no es dificil poner por obra tan hermoso pensamiento, el cual no hay que decir cuánto nos alegrariamos ver realiz ido.

El martes último no celebró sesión el Ayuntamiento por fata de número de señores coucejales

U icamenta concurrieron los señores Harnández Dupralo, Lizaro, Parra, Anaya y Gómez.

Lus disposiciones a loptadas por el excelentísimo Avantamianto, con el concurso de personas acomodolas han prevenido y alejado el temor de co fl ctos por la cuestión de subsistencias.

Aplaudimos con entusiasmo tan laudables actos de patrio: ismo.

H vy 'la dado principio, en la iglesia de Santa Maria, una solemna novena á Jesús de Nazare no, à fin de impetrar el auxilio divino para nuestra desgraciada patria en las dificiles cir. cunstancias por que atraviesa.

El ejercicio se celebra por la mañana á las ocho, habiendo misa rezada, y por la tarde al

Les gastos se sufragarán con los donativos de las personas piadosas, que quieran cooperar á tau cristiana y patriótica obra

El dia 10 del ac'ual terminó el plazo fijado para el pago de las contribuciones por los conceptos de territorial é industrial.

El segundo periodo de cobranza para pagar aquellos tributos, sin recargo, empezará el dia del próximo mes, concluyendo el 10 del mismo.

En la tarde del lunes, y en el tinte de los senores Gosálvez, una máquina dentada destrozó el del) índice de la mano derecha al joven Daniel Salazar, obrero de dicho establecimiento, quedando en tal estado que fué preciso proceder à la amputación por la articulación de la prime ra falange con el metacarpo, operación que practicó el mé lico del Hospit I Sr. Magdalena.

Deseamos rápida curación al herido

En la forma acostumbrada se celebrará el nues el acto solemne de la comunión de los ninos, que este ano corresponde á la iglesia de Santa Maria.

A este acto, igualmente que á presenciar el desayuno en la escuela de parvulos de San Juan, hemos si lo galantemente invitados por el señor presidente de la comisión municipal de Instrucción. D Santiago Duprado Izquierdo, cuya atención agradecemos sinceramente

Y nos permitimos rogar á dicho señor se sirva suprimir la mala costumbre no hace mucho introducida, de bailar los mayores después del

desayuno de los niños

Al diablo se le courre armar baile con motivo de la primera comunión de esos inocentes, que acaban de oir en la iglesia instrucciones y consejos completamente contrarios y cuyas almas puras sólo deben tener en ese dia pensamientos de Cielo.

Vamos, que á cualquiera que se le diga que en ese dia y después de ir al templo con los niños y en el mismo local en que ha presidido la mesa el sacerdote y con motivo de todo ello, se baila .. no formaría el mejor concepto ni de la religiosi lad, ni de la serie lad bejaranas

Sr. Duprado: empiece usted este año por suprimir esa ridiculez que resultaria, además, un tanto sarcástica en las circunstancias en que nos encontramos,

Hamos oido que desde el 1.º del mes próximo quedara modificado el servicio de trenes de la linea del O-ste.

No pod-mos anticipar noticias acerca de lo beneficiosa ó perjudicial que pueda resultar la variación para Béjar.

Parece que no se ha entendido bien el suelto que publicamos en uno de los pasados números, ref-rente à las patentes de medicamentos gratuitos

Vamos á decirlo más claro si nos es posible:

En dichas patentes hay un parrafo, al final, en que se dice que el pobre que recibe medicinas gratis, renuncia al ingreso en el Hospital.

Pues hien; según lo declarado por el Ayuntamiento, en sesión ordinaria, ese párrafo no tiene ningún valor, y, por consiguiente, los pobres, que perciben medicamentos gratuitos, pueden acudir al Hispital, lo mismo que los que no perciben referidos medicamentos.

No hay, pues, eso que dicen algunos pobres, á quienes nosotros mismos hemos oido, de que «teniendo medicinas del Ayuntamiento, no se

puede ir al Hospital».

Repetimos que todos los pobres pueden ingresar en el benéfico establecimiento, tengan ó no tengan medicinas, y el alcalde y el médico del distrito, á pesar de lo que dicen las patentes, les firmarán la papeleta.

Más claro no lo podemos decir, ni más alto

tampoco.

¿Lo habremos entendido?

Mañana, á las nueve de lamisma, se celebrará en la Capilla de las Hermanitas la acostumbrada fiesta á Nuestra Señora de los Desamparados, predicando D. Ramón Pérez Crespo.

Ha causado gran sorpresa en nuestra ciudad la declaración de estado de guerra, precisamente en el «histórico momento» en que disfruta mos de paz octaviana.

En otras partes, cuando se declara el estado de sitio, se cita á la prensa y se le comunican las instrucciones especiales á que ha de atenerse en lo que duren las excepcionales circunstancias.

A nosotros nadie nos ha dicho una palabra respecto al asunto.

Y si por no saber donde hemos de poner el pie, nos caemos?

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquiua á la de Preciados), Madrid.

De dia en dia se aceutúa más en esta plaza la dificultad para el cambio de billetes del Banco de España.

Por favor se encuentra cambio para los pequeños; los de 500 y 1.000 pesetas no pueden cambiarse sinó con quebranto.

Es de justicia que el afortunado establecimiento de cré lito atienda por decoro à sostener la confianza en su papel, y hora es ya de que se resuelva à implantar en esta ciudad una dependencia, en la cual halle el público facilidad para el cambio.

El Ayuntamiento, en previsión de evitar acontecimientos desagradables, deberá gestionar a fin de conseguir lo que indicado dejamos, y que consi leramos de necesidad apremiante.

En la reunión de fabricantes ya se ha tratado de este asunto.

La piadosa Asociación de Hijas de María celebrará comunión general extraordinaria el 19 de los corrientes, dia de la Ascención del Senor, para impetrar de S. D. M el remedio de las múltiples calamidades que afligen á nuestra desgraciada patria.

Movimiento judicial en este partido: Ha sido nombrado juez de 1.º instancia é instrucción del mismo, D Eusebio Elso y Alda, que lo era de Ateca, provincia de Zaragoza.

Hasta que este señor tome posesión—si es que antes no hay otro traslado, renuncia ó nom bramiento-continuará encargado de la jurisdición el juez municipal D. Bernabé Sández Cerrudo

Vamos, que es una delicia lo que está ocurriendo con este juzgado.

Ayer, 13, se abrieron los cepillos del Pan de San Antonio

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos las papeletas y cautidad hallada con su distribución entre los necesitados, asociaciones y asilos.

is not industriated alto a series and and

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar a cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN --- En toda España, un mes 0.50 ptas. Un trimestre 150. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.--- Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SEVENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entre loses, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio de los S. es. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

DISPONIBLE

en averaged william the me exception

A SELL A TOWN AS RESISENCES AS THE WAS ASSESSED.

CAN SELVE OF BUILDING OF STREET

Conserve of the Boy Hard Barbara Control of the Con

to Dane wange to the his best of the best of the parent of the best of the

Sombrerería y fábrica de gorras

DE

MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento, a sente agún tiempo de esta ciudad, se ha instalado nuevamente en ella y ofrece sus géneros y servicios al público.

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D. Forentino Martin Montero, Minsilia 38.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocaña, nún. I Para más detalles dirigirse á don Florentino Martin Mantero, Mansilla 38.

T. TINTON

GRAN COMPAÑÍA ANÓNIMA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compiñía, su importantisimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á doscientos once millones de pesetas, la recomiendan al fivor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D Crisanto Rodríguez Gonzilez, Plaza Mayor nún 1, (Comercio)

SE VENDEN

dos mesas de billar sistema moderno.

Para tratar de su compra entenderse con D. Alvaro Herrero.

ANUNCIO

Un matrimonio sin hijos solicita una portería ú otra ocupación análoga, dentro ó fuera de esta ciudad.

En la insprenta de este periódico darán razón.

ANUNCIO

Se vende ó alquila un piano de mesa.

En la imprenta de este periódico darán razón

SE VENDE

una casa situada en la carretera de Céceres.

Para tratar del precio y condiciones pueden entenderse con la propietaria doña Urbana Hernández, viuda de Curto.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2° BEJAR

Continuan las clases de preparación para el jugreso en la próxima convocatoria en las Academias de Infantería y Administración militares.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares. — Artillería — Infantería. — Administración militar.

Academia de Caballería. — Administración naval.

Escuela de Arquitectura —Sobrestantes de Obras públicas — Corrcos

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes.

	Provincia de	1
Sr. D.		
anstrui Mari		f